

EL FUSILAMIENTO DE OCHO MARINEROS EL 11 DE MAYO DE 1932

RELATO DE UN TESTIGO PRESENCIAL

En un conjunto de papeles que pertenecieron a don Federico Mould Távora y nos han sido proporcionados por su viuda, la señora Elodie Barras Garcin de Mould, hemos encontrado una dramática relación del fusilamiento de ocho marineros que tuvo lugar en mayo de 1932 en la Isla de San Lorenzo, frente al puerto del Callao, y conmovió enérgicamente la opinión pública.

El autor del relato es un testigo de excepción: el sacerdote que atendió en los últimos momentos a los acusados, el padre Ernesto M. Cotte, párroco por entonces de la Iglesia Matriz del Callao. El padre Cotte era de nacionalidad francesa y pertenecía a la congregación de los Canónigos Regulares de la Inmaculada Concepción.

137

El documento ha sido redactado varios años después del triste suceso. Como percibirán los lectores, el tiempo transcurrido no ha borrado la huella de la tremenda sacudida experimentada por el sacerdote: se transparente esta huella en la acuciosidad y el calor discreto con que expone las diferentes etapas de la acción y se expresa en algunas declaraciones explícitas del texto.

Para certificar la autenticidad del documento, publicamos previamente la carta de remisión, que envía el párroco al señor Mould. En ella se declara el motivo que inspiró al padre Cotte a redactar el relato: escuchar un deseo formulado por el destinatario.

Federico Mould Távara (Lima 1907 - Lima 1958) fue un distinguido literato y diplomático que formó parte durante largos años de la representación diplomática del Perú en París. Estaba dotado de fina inteligencia y de gran simpatía y no es imposible concebir que haya podido convencer al párroco a poner por escrito sus dolorosos recuerdos, a lo cual él hasta entonces se había negado.

Nos ha parecido particularmente oportuno publicar el documento en un número de nuestra Revista dedicado a presentar diversos aspectos de la vida de la Iglesia: a través de una elocuencia muy simple, se manifiesta en él la cercanía de la Iglesia al alma de nuestro pueblo, que cobra singular intensidad en los momentos trágicos evocados por el relato.

Expresamos nuestra viva gratitud a la señora Mould por haber autorizado cordialmente a nuestra Revista a dar a conocer estos escritos. G.A.L.

138

Carta de remisión

A bordo del ORDUÑA, 4 de dic. de 1938.

*Señor Federico Mould,
Canciller de la Legación del Perú en París.
Mi distinguido amigo:*

He cumplido con el pedido que me hiciera en París, de poner por escrito mis recuerdos de la ejecución de los ocho infelices marineros condenados a muerte, a raíz de la sublevación llevada a cabo en el Crucero Almirante Grau.

Se la remito como dato histórico confiado en su leal amistad y prudencia, respecto al uso que se pueda hacer de tal narración.

Tenemos una navegación algo penosa, por el mal

tiempo: felizmente no me afecta tanto como a otros pasajeros, y espero llegar a mi destino con buena salud, para seguir al frente de mi Parroquia de Santa Teresita, en Lima, y terminar el Templo, en cuya reedificación estoy empeñado.

Muy agradecido por las amistosas atenciones que recibí de parte del Exmo. Sr. Ministro y de Ud.

Soy atsmo. S. y obtsmo. Cpln. —

Ernesto M. Cotte

C.R.I.C.

VEINTICUATRO HORAS EN LA ISLA DE SAN LORENZO

**Relato del Capellán que atendió a los marineros
ejecutados, Padre Ernesto M. Cotte.**

La circunstancia de ser Párroco de la Iglesia Matriz del Callao me valió el honor poco envidiable, por una parte, pero consolador por otra, de ser por primera vez y por última, espero, “Capellán de condenados a muerte”. Por complacer a un leal amigo, que me lo ha pedido instantemente, he accedido a poner por escrito los vívidos recuerdos que guardo de aquellos hechos dolorosos, cosa a la cual me había negado hasta ahora. Lo que aquí voy a contar se limitará a la intervención personal que tuve en el trágico suceso y por tanto reviste los caracteres de la más auténtica veracidad. Y antes de comenzar, me parece justo rendir homenaje al espíritu cristiano de las autoridades, que en esos trances pusieron todo en obra para asegurar los consuelos de la religión a aquellos infelices jóvenes arrastrados en una descabellada aventura, que iban a pagar con su vida.

El 10 de mayo de 1932 por la tarde, al regresar de una visita a una familia donde había oído comentar el desenlace que iba a tener el juicio que, en la isla de San Lorenzo, se seguía a los marineros rebeldes del Crucero Grau, me encontré con que, desde hacía rato, se telefoneaba de la Prefectura a la Parroquia, para

solicitar la venida de un Sacerdote, con el fin de llevar los auxilios espirituales a un enfermo de la isla de San Lorenzo. Atendí inmediatamente a la llamada, e intencionalmente pregunté si se trataba de un solo enfermo o de varios. Con alguna hesitación se me contestó que se trataba posiblemente de varios. Me dí por entendido, y proveyéndome de los útiles sagrados del caso, tomé cuatro hostias consagradas, y me encaminé hacia la Prefectura donde un Oficial me esperaba con un automóvil listo. Nos dirigimos al Muelle de Guerra y el Oficial me invitó a trasbordarme a un remolcador que asimismo esperaba. Mi compañero contestó lacónicamente a las preguntas que le hiciera y navegamos en silencio. Al llegar a las proximidades de la Isla, el Oficial me dijo: "Padre, Ud. va a pasar mala noche". —"Se trata sin duda, le contesté, de los marineros que se está juzgando"—. "Exactamente, me repuso". —"Bien, pero, ¿cuántos son?"—. —"Dicen que tal vez unos veinte, o más"—. "En ese caso, voy a regresar a traer algún otro compañero, para ayudarme, y además proveerme de los útiles necesarios a la celebración del Santo Sacrificio de la misa, como es de estilo en tales casos". "Espérese un momento, voy a consultar al Presidente del Tribunal".

140

A los pocos minutos regresó mi Oficial contestándome que quedaba "incomunicado", y que además, para que mi presencia no suscitara comentarios, me retirara a un submarino —que estaba en reparación— mientras seguía deliberando la Corte Marcial. Así se hizo: ocupé el diminuto camarote del submarino, al que dividí en dos partes, con mi manteo, colocando al Santísimo en una, y sentándome en la otra, en espera de los sucesos. Así pasó la noche, viniendo de cuando en cuando mi Oficial a darme razón del progreso del juicio, que se ventilaba allí cerca.

A las 7 de la mañana, me trajo, por fin, el Oficial, la noticia que ocho de lo acusados habían sido condenados a muerte; y que habían sido trasladados a otra

caleta, donde debía tener lugar la ejecución, y que allá también iba a ser transferido yo, para atenderlos.

Después de un sumario desayuno, que se me sirvió, se me embarcó en una lancha, en la cual viajé con los picos y palas destinados a abrir la fosa que debía recibir los cadáveres de los ejecutados.

Llegado que hube, se me instaló en un mal cuartucho, que hasta hacía poco había servido de alojamiento a los presos políticos, bajo el régimen leguista. Acto continuo se me presentó el teniente Ezeta, que mandaba el destacamento encargado de la vigilancia de los presos, poniéndose a mis órdenes. Le encargué me trajera uno por uno a los condenados, a efecto de atenderles espiritualmente y cumplir con mi ministerio. Los pobres muchachos, al encontrarse en mi presencia, recibían la primera manifestación no equívoca de su triste suerte. Es de notar, en efecto, que todavía no se les había leído su acta de condenación a muerte. "Entonces, Padre, somos condenados" era su primera exclamación al verme. "Mi pobre amigo, había de contestarles, yo tampoco lo sé; mas es evidente que mi presencia aquí significa mucho: valor pues, es Ud. cristiano, afronte su suerte con entereza, y reciba con fe y resignación los auxilios de la santa religión, de la religión de su infancia". Se deshacían en lágrimas los infelices muchachos y se abría su corazón en el corazón del ministro de Dios, su único amigo y sostén en tan atroces momentos. Unos tras otros, cumplieron con sus deberes religiosos y recibieron la santa comunión. Antes de retirarse me encargaban sus últimas voluntades y me dictaban una carta para sus padres. Terminadas estas ceremonias, me junté a ellos, en el cuarto que ocupaban, echados en el suelo o acurrucados contra la pared. Continué mi ministerio para con ellos, haciéndoles rezar el rosario y otros actos de piedad.

Más se prolongaban las horas, y nada nuevo acontecía. Succedían algunas idas y venidas, que nos deja-

ban perplejos, a los dos oficiales presentes y a mí. Nada sabíamos de lo que podía pasar; y como eran ya más de las 12, llegamos a suponer que, tal vez, la ejecución no tendría lugar, y que posiblemente los condenados podrían ser condonados. Decidí pues suspender la preparación a la muerte en la que estaba empeñado, y me retiré a dar un paseíto en los alrededores. He de decir que el más jóven de los ocho condenados, llamado Burga, había solicitado mi intervención para pedir su gracia, pues era nada menos que un sobrino carnal de uno de los jueces de la Corte Suprema, y decía no era posible que muriera de esa suerte: se lo había prometido; si se presentase la oportunidad de hacer algo, por él y por sus compañeros.

Hacia las tres de la tarde —sin haber probado nadie ni un bocado— apareció un lanchón que se dirigía al Callao: eran los demás condenados rematados, que llevaban a la penitenciaría. Juzgamos que se acercaba la hora fatal. En efecto, como media hora después atracaba otra lancha, que traía el personal de la Corte Marcial y otros testigos de la ejecución.

142

Me adelanté hacia el Presidente del tribunal, ofreciendo mis servicios para obtener clemencia, si eso era dable. “No, padre, venga, ya es hora de la justicia”. Toda la comitiva se trasladó al cuarto donde estaban los presos. Y acto continuo el Secretario del tribunal se puso a dar lectura al acta de condenación a muerte, la que era oída de pie por los presentes y con el saludo militar por los militares. Dos de los condenados habían revestido su uniforme de gala, permaneciendo los demás en overol. Eran suboficiales, a los que se procedió a degradar, arrancándoles la insignia de su grado del brazo, la misma que se hizo circular entre los presentes.

La ejecución debía tener lugar al otro lado de una pequeña colina, junto a un pequeño cementerio, donde se había cavado la fosa común. Tomé la cabeza del triste grupo, rezando las oraciones de la reco-

mendación del alma que se estila para los agonizantes. Condenados, soldados, miembros del tribunal, testigos, todos íbamos confundidos, trepando por la arena, y apenas si podía seguir a los pobres muchachos, que, presos de sobreexcitación, me ganaban en la carrera. Pasada la cumbre, a media cuesta, el oficial Ezeta, que mandaba el primer pelotón, ordenó a los cuatro primeros presos formarse, mientras los otros cuatro se quedaban, a órdenes del segundo oficial. Nos adelantamos, los cuatro presos, el pelotón de ejecución y yo, como unos 400 metros, junto al pequeño cementerio, de que he hablado. En este supremo momento, Bustamante —el que, creo, había sido sindicado como cabecilla del movimiento sedicioso, a bordo del crucero—, se nos acercó a mí y al oficial y reclamó la presencia del Fiscal: un soldado corrió buscar a este. En su presencia, Bustamante pronunció con fuerza las siguientes palabras: “Por la Hostia sagrada que el Padre me ha dado esta mañana, juro que soy inocente” “Todos los que van a morir, son inocentes, repuso el Fiscal y volteó las espaldas”. “Acuérdese, contestó el condenado, que la mirada de estos ojos, le perseguirán, mientras viva Ud”. Intervine para sugerir a los pobres muchachos pensamientos de fe, de resignación, y de perdón; me agradecieron los infelices, y me abrazaron, diciéndome: “Ud., Padre, es nuestro único amigo, en esta tierra”.

143

Luego, con valor y entereza, los cuatro marineros tomaron su emplazamiento frente al pelotón, como a unos 30 metros de este. Se destacó un sargento con unas tiras de tocuyo y se acercó a los condenados, para vendarles los ojos: el primero le dio un codazo, diciendo: “a mí nadie me venda los ojos”. Los dos siguientes, hicieron otro tanto. El cuarto joven, Burga, visiblemente más sobreexcitado, se dejó vendar. Circulé entre la fila, dando una última absolución e invitando a los infelices a levantar los ojos hacia el Cielo, donde Dios los esperaba; y oyendo la voz de mando: “de rodillas”, me aparté a un lado, arrodin-

llándome, y rezando una suprema oración mientras sonaba la fatal descarga de los doce tiradores del pelotón, y se desplomaban todos juntos los cuatro ajusticiados. El más cercano a mí, el joven Burga, mal herido sin duda, por haberse semivolteado a la hora de la descarga, se revolvió en el suelo, mientras uno de los presentes, que creo actuaba de médico o enfermero, corrió y alzando a uno de los caídos, que chorreaba sangre, exclamó: "ya han muerto", ordenando que los soldados los llevaran a la fosa. Me opeuse, haciendo notar al oficial que toda ejecución terminaba siempre con el golpe de gracia. Este sacó su revolver y disparó el tiro reglamentario, en la oreja de los caídos, provocando en ellos un horrible estremecimiento. Acto continuo los cuatro cadáveres fueron arrastrados a la fosa, distante unos cuantos metros y exigí que un soldado saltara dentro de la fosa y alineara convenientemente a los pobres cuerpos sangrientos y exánimes. En obsequio a la verdad, debo hacer constar, que tal vez, por olvido o por improvisación, pero contrariamente al derecho humano, no se ofreció a los condenados ningún cordial, como se estila en todas partes; a pesar de ello, la actitud de los muchachos fue valerosa y altiva y recibieron la descarga erguidos, los brazos cruzados, mirando de frente. Sin embargo, contrariamente a lo que se publicó, no les oí prorrumpir en ninguna exclamación.

144

Acto continuo, se procedió a la segunda ejecución, a órdenes del segundo pelotón. El comportamiento de los reos fue igual, si bien con un poco más de desmoralización, como era natural...

Tomé por escrito el sitio de cada ajusticiado, en la fosa común, recé las oraciones sobre la tumba, y me uní a los miembros del tribunal y demás testigos, sufriendo, en el camino de regreso, un choc nervioso, que me dejó enfermo durante varias semanas. Cumplí con el encargo, que me habían hecho los infelices jóvenes, para con sus padres y recé fervorosamen-

te por el descanso de sus almas, quedando con el consuelo de haber cumplido una misión sagrada de perdón y de misericordia, que era la única que me incumbía, en tal luctuoso y trágico acontecimiento, que sacudió profundamente la conciencia pública, si bien en sentidos contrarios...

4 de diciembre de 1938